



Se aprueba y se envía al Ejecutivo dictamen de reformas a la Ley de Amparo



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Ya fue aprobada y enviada al Ejecutivo para sus efectos constitucionales, las reformas en materia de Amparo. La Presidenta de la Comisión de Justicia, de donde emanaron los dos dictámenes que hoy se debaten, no se posicionó en sentido positivo de la iniciativa - como es la costumbre-, porque, dijo, está en contra del dictamen. **Margarita Zavala**, del PAN, manifestó que esto va a quedar en la historia, el quitar un triunfo del Poder Judicial para que un amparo pudiera sentar precedente y beneficiar a toda la población. A su vez, la vicecoordinadora del PRD, **Elizabeth Pérez**, expresó que es lamentable que esto se vaya a dirimir en la SCJN, y los beneficios de esa controversia alcanzarán a los que hoy están votando a favor, cuando ya no tengan fuero.

<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pGe5B3CEpb8OibbB?e=lx7gVI>